ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

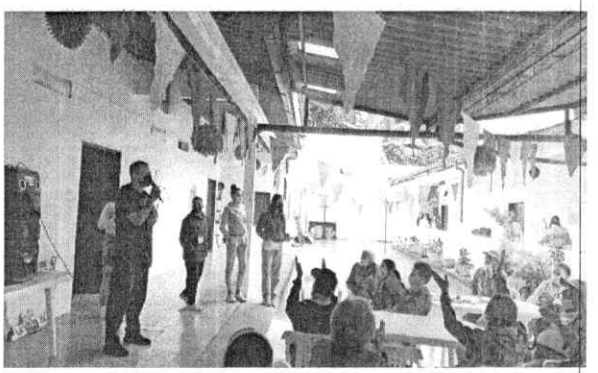
ACTA №	**01**
FECHA	22 de abril del 2022
SECRETARÍA	Desarrollo Social
PERIODO EVALUADO	03-02-2022 a 28-02-2022
CONTRATO №	**2201280510**
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA MARMATO – LA ISLA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	Fundación Newman
INTERVENTOR(ES)	Alba Betty Pineda Gómez
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Seis (06) Meses contados a partir del Acta de Inicio.
VALOR DEL CONTRATO	$814.478.770 / Aporte municipio $795.535.520 / Aporte conveniente $18.943.250
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar asistencia integral diurno de lunes a viernes a 150 adultos mayores de Manizales que tengan listado censal o puntuación del SISBEN en la zona rural hasta 51.57 en 7 puntos del municipio de Manizales. Es preciso anotar que los puntajes anteriores se deberán armonizar de conformidad con lo establecido en la nueva metodología SISBEN IV.	82	54%	El conviniente llevó a cabo diferentes jornadas de focalización tanto de manera telefónica como de forma presencial a través de visitas domiciliarias en el mes de febrero. De igual forma se ejecutó un proceso de inscripción a los beneficiarios que deseaban ser parte del programa Centro Vida para el año 2022, buscando cumplir la meta de 150 adultos mayores, los inscritos hasta el mes de febrero cumplen cada uno de los requisitos necesarios para ingresar al programa, 60 años cumplidos y/o mayores de 55 años para quienes presenten una diversidad funcional certificada, puntaje SISBEN igual o menor a 51,57 puntos (SISBÉN III) para los adultos mayores que se encontraban inscritos en la vigencia del 2020 y 2021 y su clasificación en SISBÉN IV no registra aun o se encuentra en el rango de A1 a C18 (como se encuentra planteado en la Circular de la Alcaldía de Manizales y la resolución 000405 de 26 de marzo del 2021), los adultos mayores nuevos que entran a ser parte del programa por primera vez, ingresan dentro de la actual vigencia de la clasificación del SISBÉN IV y sus rangos establecidos. La población está focalizada en diferentes comunas de la ciudad de Manizales, entre ellas, comuna La Fuente, Cumanday, La Macarena y Universitaria, como se muestra a continuación.

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Resultado de la focalización realizada por el equipo profesional, se tienen 82 adultos mayores inscritos en el mes de febrero, la realización de este proceso de focalización fue desarrollado de dos maneras, la primera llamando a las personas con la información base de 2021 y con visitas domiciliarias adultos antiguos y nuevos. Cabe anotar que los adultos no tuvieron la atención integral completa ya que el programa en este período se centró en realizar el proceso de focalización y preparación para la implementación de todas las actividades para el desarrollo del convenio. El día 28 de febrero, se inicia la actividad de bienvenida, contando con una asistencia de 82 adultos mayores, brindando la bienvenida al programa.  
2	Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio.	GL	92%	El conviniente ha contratado el recurso humano profesional, técnico y operativo requerido para el desarrollo de las acciones contempladas en el Centro Vida: **Profesional/área** — **Cant** COORDINADORA — 1 AUXILIAR DE COORDINACIÓN — 1 NUTRICIONISTA — 1 AUXILIAR SERVICIOS GENERALES — 0 PSICOLOGÍA — 1 TRABAJO SOCIAL — 1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA — 2 LICENCIADO EN MUSICA — 1 TALLERISTA DE MANUALIDADES — 2 LICENCIADO EDUCACIÓN FISICA — 1 FISIOTERAPEUTA — 1 El personal profesional, técnico y operativo, se capacitó en diferentes jornadas orientándoseles en temas de funcionamiento, metodología, desarrollo y proceso general y específico de cada uno de los componentes que hacen parte del programa Centro Vida para la

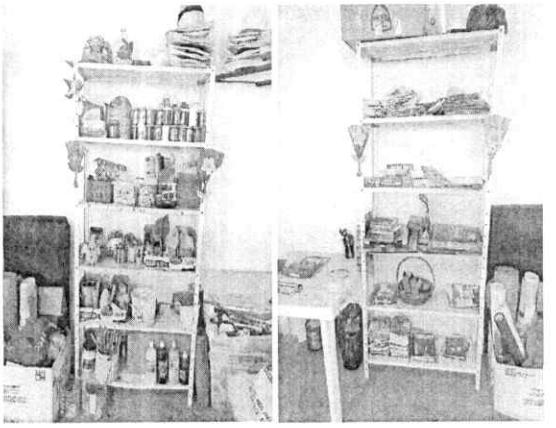
				Total 12
				AUXILIAR DE ENFERMERIA AUXILIAR DE ENFERMERIA ARTES ESCENICAS LICENCIADO EN MUSICA TALLERISTA DE MANUALIDADES TALLERISTA DE MANUALIDADES LICENCIADO EDUCACIÓN FISICA FISIOTERAPEUTA LEIDY TATIANA GIRALDO TORO La persona encargada de servicios generales iniciará sus labores en el mes de marzo
3	Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones.	GL	100%	El conviniente coordinó reuniones de equipo a medida que el personal se iba integrando al grupo de trabajo, se realizaron diferentes jornadas de trabajo y planeación, donde se revisaron temas de suma importancia para el correcto funcionamiento del programa Centro Vida, se establecieron las temáticas, construcción de objetivos y lineamientos presentación de informes y escritura. En el momento de tener conocimiento acerca del personal que permitiría dar el cumplimiento a los requerimientos del Centro Vida Marmato – La Isla, se programa y se realiza la inducción al equipo profesional, en la que se enseña la locación y el puesto de trabajo, se lleva a cabo la respectiva socialización de las fichas y formatos que se manejan desde cada área, para que los profesionales resuelvan sus dudas, se explican cuáles son las funciones y obligaciones de cada uno y así dar cumplimiento a las mismas; también se capacita al personal sobre cuáles son los requisitos para que el adulto mayor pueda ingresar al programa de asistencia integral y así lograr el correcto registro de la población con la documentación solicitada.
4	Realizar visitas domiciliarias a los mayores según formatos estandarizados por área profesional, esta información y evidencias deben reportarse en medio magnético al supervisor del proyecto.	GL	100%	El conviniente a través de su equipo realizó visitas domiciliarias de focalización a las familias por parte del equipo profesional de las diferentes áreas para exponer las bondades del programa y vincular a los adultos mayores facilitando el primer contacto con los beneficiarios y sus familias. Sin embargo, fueron pocos los que quedaron registrados para recibir la atención de manera domiciliaria. Nos encontramos con la situación de

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				que varios adultos mayores solicitaban la visita domiciliaria por motivos de enfermedad, se pide la historia clínica para anexar a la valoración inicial de enfermería y corroborar la información que algunos adultos mayores brindan, la profesional del área de trabajo social se encargó de realizar dichas visitas y así constatar que el adulto mayor fuese catalogado como domiciliario. *Fuente de verificación:* listados y registro fotográfico de focalización, formatos de valoración e inscripción.
5	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones levantada por la persona encargada del tema nutricional en el Centro, consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y a media tarde. La minuta deberá ser fijada por el conveniente en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	5%	Para el presente período el conviniente que coordina el centro vida, establece la estructura y los lineamientos a seguir para garantizar que se brinde una alimentación balanceada que impacte de manera positiva a la población que se ha focalizado y que será atendida de manera efectiva en cuanto el programa entre en operación plena. La profesional se encarga de realizar la minuta nutricional para los adultos mayores pertenecientes al programa, dicha minuta consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y a media tarde con el fin de mejorar su alimentación y su estado nutricional. Se elabora la minuta de alimentación para que las manipuladoras de alimento se familiaricen con la información, teniendo en cuenta que la población de adultos mayores pertenecientes al Centro Vida Marmato - La Isla cuentan con un estrato socioeconómico bajo y la mayoría se encuentra en estado de vulnerabilidad de derechos, se entiende que no llevan alimentación balanceada, ni dieta rica en vitaminas y proteínas, es por eso que a través de esta minuta se pretende entregar a la población las vitaminas y nutrientes necesarios para mejorar su calidad de vida. Al tener claridad sobre cuáles serán los menús que disfrutarán los adultos mayores, se imprime y se deja en un lugar visible de la cocina, para que las manipuladoras de alimento tengan acceso detallado a la información y así no se presente ninguna eventualidad.
6	Brindar (3) Kits de aseo personal para los adultos mayores. El listado de los elementos será suministrado por la Secretaría de Desarrollo Social.	GL	0%	El conviniente durante este período y resultado de la focalización proyectó junto con el equipo interdisciplinario el cronograma de entregas, de igual manera estructuró la logística correspondiente para la entrega de los kits en cada punto para el próximo período. Durante este periodo de tiempo, no se realiza entrega de kits de aseo personal a los adultos mayores, sin embargo, se realizan las cotizaciones de los productos del listado provisto por la supervisión de programa, que consta de lo siguiente: KIT DE ASEO PARA PERSONAS MAYORES

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>PRESENTACIÓN</th><th>NÚMERO</th></tr>
<tr><td>Crema dental</td><td>Tubo 100ML</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Cepillo de dientes</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Seda dental</td><td>Unidad x 50 metros</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Jabón</td><td>Barra 125 gramos</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Toalla de manos</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Brindar 3 kits de elementos de bioseguridad para los adultos mayores y cuidadores.</td><td>GL</td><td>0%</td><td>El conviniente durante este período y resultado de la focalización proyectó junto con el equipo interdisciplinario el cronograma de entregas, de igual manera estructuró la logística correspondiente para la entrega de los kits en cada punto para el próximo período.

Durante este periodo de tiempo, no se realiza entrega de kits de aseo personal a los adultos mayores, sin embargo, se realizan las cotizaciones de los productos del listado provisto por la supervisión de programa, que consta de lo siguiente:
<table>
<tr><th colspan="3">ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADULTOS MAYORES</th></tr>
<tr><th>COMPONENTE</th><th>Presentación</th><th>Número</th></tr>
<tr><td>Tapabocas</td><td>Caja *50</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Alcohol 750 ML</td><td>Litros</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Gel antibacterial</td><td>Litros</td><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Brindar (6) Kits de materiales en general, Laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con los adultos mayores.</td><td>GL</td><td>50%</td><td>El conviniente establece el cronograma de entregas y solicita el primer pedido de materiales para laborterapia y actividades, tales como: tales como: pinturas, papel, cartulina, papel craff, pinceles, tijeras, colores, lápices, borradores, sacapuntas, marcadores, tableros, marcadores borrables, sillas, mesas, yute, máquina de relojería, colbón, libros de mándalas, libros de sopa de letras, hojas de colores, fomy, tijeras punta roma, pegastick, silicona, barras de siliciona, pistolas de silicona, todos los elementos básicos de uso desde área de enfermería, entre otros.

</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Entregar (2) Juegos de sudaderas y tenis antideslizantes para los adultos mayores (2 camibusos, 2 pantalones,2</td><td>GL</td><td>0%</td><td>El conviniente en este período y resultado de la focalización se proyectó para realizar la respectiva la cotización de telas y revisión de posibles diseños para presentar a la supervisión. Igualmente se inicia la recolección de tallas y</td></tr>
</table>

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	chaquetas, 2 pares de tenis, 1 gorra y 1 tula)			medidas para los uniformes.
10	Realizar 2 encuentros entre Generacional, intergeneracional, familiar y comunitario	GL	0%	El conviniente durante el mes de febrero realiza la elaboración del cronograma para el desarrollo de los encuentros, además capacita a los profesionales en cómo es la estrategia, de qué se trata, a quiénes se vinculan y cómo cada área participa de dichos encuentros. Teniendo en cuenta que la participación debe ser lúdica, recreativa, educativa y cultural, entre familias, adultos mayores y grupos sociales y artísticos de la comunidad y la cuidad.
11	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos), diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la Secretaria de Desarrollo Social.	GL	54%	El conviniente realiza la focalización con miras a la inscripción al programa de los adultos mayores que cumplen con los requisitos ante la Secretaria de Desarrollo Social, la verificación y aprobación del formato de hoja de vida por parte de la Alcaldía de Manizales, se viene adelantando el proceso de inscripción con los adultos focalizados.
12	Ingresar los datos de los beneficiarios del programa en el aplicativo definido por la alcaldía de Manizales.	GL	0%	El conviniente cuenta con toda la información disponible para realizar el proceso de ingresar los datos en el aplicativo que la Secretaría de Desarrollo Social facilite. Al momento del informe el aplicativo aún no se ha implementado.
13	Coordinar con una entidad competente una capacitación dirigida a las personas que laboran en el Centro para los manejos de los protocolos de bioseguridad y medidas de prevención, contención y mitigación frente al COVID-19	GL	100%	El conviniente para esta actividad, está realizando los diferentes contactos con entidades competentes para realizarla lo antes posible y llevar a cabo la planeación y ejecución de la capacitación, con el fin de instruir al personal profesional, técnico y operativo en el manejo de los protocolos de bioseguridad, medidas de prevención, contención y mitigación frente al COVID-19, evitando así cualquier tipo de contagio entre los mismos miembros del personal o entre los adultos mayores
14	Gestionar por su propia cuenta las pruebas de COVID-19 para los trabajadores antes de iniciar labores y emprender las mismas únicamente con quienes tengan un resultado negativo para evitar un posible contagio a los adultos mayores; en caso de resultado positivo el personal contagiado no podrá realizar labores de manera presencial, hasta tanto pase los días de aislamiento, de igual forma se deberá repetir las pruebas en la mitad del tiempo del convenio, con el fin de prevenir el contagio a los adultos mayores.	GL	100%	Este proceso se ha realizado a través de las EPS las cuales han manifestado que ya no las realizan por normatividad solo a personas mayores y niños, se sigue gestionando y buscando donde pueden realizar dichos procesos preventivos. Sin embargo, ningún profesional ha presentado síntomas relevantes que alteren el proceso o de riesgo de contagio.
15	Liderar acciones que promuevan el emprendimiento a partir de las actividades desarrolladas en el Centro.	GL	100%	Se inicia la estructuración del proceso de emprendimiento y se emplea la metodología de lluvia de ideas, esto pretende aumentar las diferentes posibilidades que se ofrecerían para iniciar el emprendimiento con los adultos mayores.

16	Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal (EPP), antes del inicio de las labores y realizar las medidas de seguridad para la atención de personas mayores cumpliendo con la normativa vigente y entrega de (2) dotaciones (Uniforme antifluido y tenis) para las personas que laboren en el centro	GL	33%	Alcohol al 70% x 750 ml Unidad 88
17	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual debe hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	0%	El conviniente durante el proceso de focalización e inscripción a través de las enfermeras y profesionales solicitaron a los adultos mayores entregar la historia clínica, se preguntaron aspectos generales de salud, se les indicó a los beneficiarios del Centro Vida que desde el área de enfermería se realizará acompañamiento en: solicitud de citas médicas generales y especialistas, solicitud de medicamentos, toma de signos vitales, seguimiento al estado de salud si se encuentra alterada por algún motivo y orientación de talleres de promoción y prevención.
18	Contar con carpeta y/o archivo por usuario donde se evidencia el proceso de las personas Mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información y el adecuado seguimiento de los beneficiarios seguimiento por actividad.	GL	100%	El conviniente dispone de las carpetas por cada adulto mayor, cada uno de estos archivos tiene diferentes documentos básicos como Ficha de ingreso, consentimiento informado, además se anexarán documentos tales como: fotocopia de la cedula de ciudadanía, evidencia del nivel del SISBEN, fotocopia del carnet de vacunación, historia clínica, valoraciones de área y hojas de seguimiento en la cual cada profesional deberá diligenciar sus respectivos documentos. Cada área respecto a su responsabilidad profesional se encuentra capacitada actualmente para ingresar la información correspondiente a estas carpetas, desde las valoraciones y documentos. Se ha dispuesto de un drive para cargar toda la información relacionada. https://drive.google.com/drive/folders/19dSJr2z3c3lm2si7te_JJcdDhFQUZYc6?usp=sharing
19	Hacer entrega de la programación de las actividades para los Adultos Mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de	GL	100%	El conviniente realiza la construcción del bosquejo del contenido temático y la propuesta pedagógica de cada una de las áreas que permitan fortalecer el desarrollo integral del adulto mayor para fomentar las capacidades, físicas, cognitivas, intelectuales y emocionales a partir del siguiente proceso. Se socializa con los adultos mayores el cronograma de actividades, allí se incluyen los horarios de alimentación y actividades que deban realizar; se dividen en diferentes grupo

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	redes para el apoyo de los adultos mayores, uso de las TICS y el componente familiar con seguimiento por actividad.			
20	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.	GL	100%	El conviniente hace entrega del informe correspondiente al periodo del 03 de febrero al 28 de febrero de 2022 en los medios solicitados. Se reciben los informes cuantitativo, cualitativo y financiero, así como el informe resumido por obligaciones
21	En cada evento que realice en desarrollo de este convenio, se deben dar los créditos de la ejecución a la alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada entidad, en ese sentido se debe dar a conocer a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	El conviniente en la actividad de bienvenida, en las llamadas y visitas de focalización, ha dado crédito a la Alcaldía de Manizales por la oportunidad y el beneficio que se les brinda a los adultos mayores al pertenecer al programa de Centro Vida Marmato – La Isla; la mayoría de los adultos mayores cuentan con los uniformes dados con anterioridad por la alcaldía y en este se encuentra el logo de la misma, al igual que en todos los documentos que se comparte con ellos. Además, el Centro Vida ha sido cuidadosamente decorado para que todo el que ingrese, sea visitante o participante, pueda observar de manera directa la presencia de la administración en el lugar y su injerencia en el programa de Atención integral Diurna al Adulto Mayor. En cada una de las jornadas de visitas domiciliarias de focalización realizadas, inicialmente y antes de dar información sobre el programa se hacía una introducción anunciando una visita de la Alcaldía de Manizales a través de la Secretaría de Desarrollo social – Unidad de Gestión Social, así mismo para las llamadas y demás actividades realizadas a lo largo del período del presente informe.
22	Realizar el aporte en efectivo al cual se comprometió mediante oficio por valor DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($18.943.250) EL CONVINIENTE para la ejecución del presente convenio	GL	0%	El conviniente manifiesta tener a disposición recursos representados, 1 kits de aseo para las personas mayores adicional, 1 kit de bioseguridad para profesionales adicional, 1 uniforme para profesionales/técnicos/operativos adicional, 1 encuentro intergeneracional adicional; los cuales podrán ser implementados y entregados según se requiera durante la ejecución del convenio.
23	Las demás obligaciones que para el cumplimiento de este	GL	100%	El conviniente ha mantenido una comunicación

	convenio señale el municipio			abierta y oportuna con la supervisión del contrato a fin de cumplir con los lineamientos requeridos desde la Secretaría de Desarrollo Social para la ejecución del convenio

Enunciar los anexos entregados: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura.

LOGROS

- Mantener las condiciones básicas para la operación y atención a las personas mayores durante el periodo del informe.

BUENAS PRÁCTICAS

- El personal de la institución continúa realizando el protocolo exigido para evitar la propagación del COVID19.
- Vigilancia constante de los adultos mayores que presenten síntomas gripales o deterioro en el estado

Enunciar los anexos entregados: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: Alba Betty Pineda Gómez
C.C. Nro. 24.728.384
SUPERVISORA

Elaboró: Georgee Danne Rodríguez Garzón – Profesional Especializado

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES